HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO No. 96-7-201558-25

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., 09 OCT 2026

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Teniente coronel **GIOVANNY VERA VARGAS**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C: 79.663.805 de Bogotá

CARGO: Director Hospital Central Policía Nacional (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Interna No. 26-241 del 29 de agosto del 2026 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No 00502 del 05 de marzo del 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: BIOART S.A

NIT: 805.026.666-8

REPRESENTANTE LEGAL: Mauricio Giraldo Londoño

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 16.782.217 de Cali Valle

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO:**

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

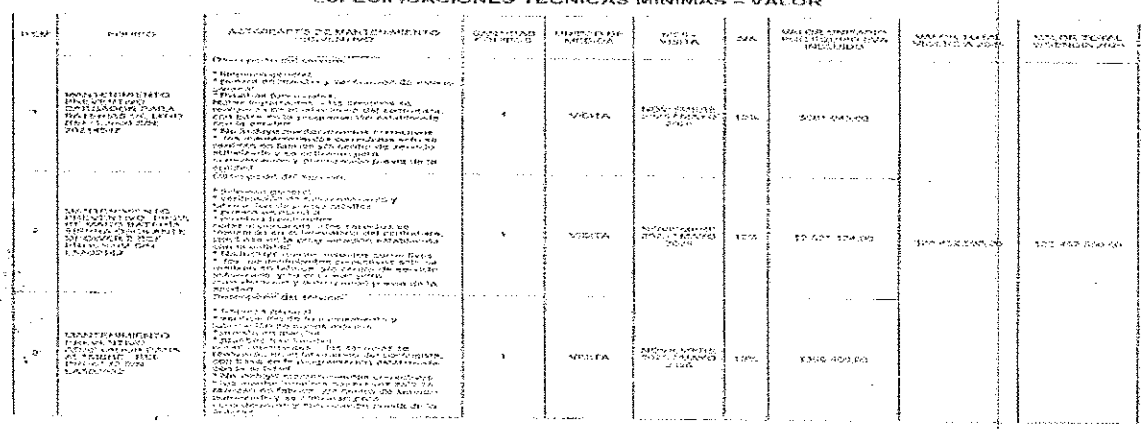
OBJETO PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS GENUINOS DE LOS EQUIPOS MARCAS: CADWELL, THERMO FISHER SCIENTIFIC/SHANDON, FUJINON E INNOMED, GENERAL ELECTRIC, KAIKA, MATACHANA, RICHARD WOLF, OTOFRONT, BTL, ESCO, CONMED, HAMILTON, NATUS, SORING Y BOWA DE LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL GRUPO 9.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($ 48.905.180,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, de los cuales VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($ 28.452.590,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y para la vigencia 2026 VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($ 20.452.590,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA
FECHA DEL CONTRATO:	07 noviembre 2025 (02 diciembre 2025 carta de inicio)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	"...Hasta el 30 de junio del 2026, o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra..."
VIGENCIA DEL CONTRATO:	La vigencia del presente contrato será el plazo de ejecución y cuatro (4) meses adicionales, los cuales serán única y exclusivamente para efectos de liquidación del mismo.
FORMA DE PAGO:	El Hospital Central de la Policía Nacional pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá, D. C., en pagos parciales periódicos, de conformidad con los servicios y actividades efectivamente prestados acorde con el cronograma establecido en la forma de ejecución, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para los respectivos pagos, previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes
SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO:	El supervisor será el Jefe del Grupo de Mantenimiento y Control de Equipos Biomédicos del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces, el cual será nombrado por el Director del Hospital Central de la Policía Nacional, previa solicitud del Jefe Área Logística y Financiera del Hospital Central de la Policía Nacional.
CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS	**MODIFICACIÓN No. 001 del 17 diciembre de 2025**

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el ANEXO No. 2 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – VALOR del contrato No. 96-7-201558-25, en el sentido de ajustar el presupuesto de los mantenimientos preventivos y correctivos, quedando así:

ANEXO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – VALOR



MODIFICACIÓN No. 002 DEL 15 ABRIL 2026

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA TERCERA - VALOR** del Contrato **No. 96-7-201558-25**, en el sentido de adicionar recursos por valor de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026, quedando así:

CLÁUSULA TERCERA VALOR	El valor total del contrato asciende a la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($72.905.180,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, de los cuales para la vigencia 2025 son **VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($28.452.590,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y para la vigencia 2026 **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS ($44.452.590,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA QUINTA-APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del Contrato **No. 96-7-201558-25**, en el sentido de adicionar recursos por valor de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026, quedando así:

CLÁUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Que existen los recursos libres y disponibles para el desarrollo del contrato, para la vigencia 2025 amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal **SIIF NACIÓN No. 252925** y **QUIPU No. 1834** del 30 de julio del 2025, **QUIPU No. 2533** del 11 de septiembre del 2025 y para la vigencia 2026 **SIIF NACIÓN No. 93926** del 07 de enero de 2026,**SIIF N° 151926** y **QUIPU No. 501** del 20 de marzo del 2026, expedidos por el Jefe Grupo Financiero y presupuesto del Hospital Central.

No	FECHA	No. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026
1	07/01/2026 15/09/2025 17/03/2026	2417 651 1550	SOCCEN	55	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS GENUINOS PARA LOS EQUIPOS DE LA MARCA COMWEL	UVA	$28.452.590,00	$44.452.590,00
TOTAL VIGENCIA 2025 Y 2026								$72.905.180,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO No.

SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA PESOS ($72.905.180,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA DE LOS CUALES PARA LA VIGENCIA 2025 SON VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (28.452.590,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Y PARA LA VIGENCIA 2026 CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS (44.452.590,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO 2026

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO 96-7-201558-25	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
vigencia 2025	SIIF 252925 30/07/2025	$28.452.590	SIIF 330025 12/11/2025	$28.452.590
Vigencia 2026	SIIF 93926 07/01/2026	$20.452.590	SIIF 93926 07/01/2026	$20.452.590
Adicional No. 1	SIIF 151926 20/03/2026	$24.000.000	SIIF 162626 15/04/2026	$24.000.000

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: C-100107529

FECHA DE APROBACIÓN: 02 diciembre 2025

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: NA

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: ANEXO No. 3 10386479

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$14.581.036,00	07/11/2025	30/11/2026
Calidad del servicio	$29.162.072,00	07/11/2025	28/02/2027
Calidad y correcto funcionamiento	$21.871.554,00	07/11/2025	28/02/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$3.645.259,00	07/11/2025	30/11/2029

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** prestó el servicio de mantenimiento dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No. *		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
96-7-201558-25	1	2612/2025	1	26/12/2025	$28.248.686,00	FB145810	19/12/2025	$28.248.686,00
	2	10/03/2026	2	10/03/2026	$1.541.525,00	FB147872	09/03/2026	$1.541.525,00
	3	30/06/2026	3	30/07/2026	$42.872.361,00	FB151170	26/06/2026	$42.872.361,00
			TOTAL, RECIBIDO		$72.662.572,00	TOTAL, FACTURADO		$72.662.572,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 72.905.180	$ 72.662.572	$ 242.608,00	$ 72.662.572	$ 72.662.572,00	$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No. Sin número de fecha 12/08/2026 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
330025	1199025	545743925	2025-12-30	$ 28.248.686,00	$1.855.393,00	$ 26.393.293,00
330025	255226	77359126	2026-03-17	$ 203.904,00	$ 0,00	$ 203.904,00
93926	255326	77358226	2026-03-17	$ 1.337.621,00	$ 49.433,00	$ 1.288.188,00
93926	689326	310479926	2026-08-11	$ 19.114.969,00	$ 0,00	$ 19.114.969,00
162626	689426	310459826	2026-08-11	$ 23.757.392,00	$1.374.798,00	$ 22.382.594,00
TOTALES				**$ 72.662.572,00**	**$ 3.279.624,00**	**$69.382.948,00**

Determinar como saldo no ejecutado del Contrato No° 96-7-201558-25, la suma de ($242.608,00) DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondientes al Registro Presupuestal Nro° 162626 del 15/04/2026.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2026-000852-DISAN	05/01/2026	DEL 2 DICIEMBRE 2025 AL 30 DICIEMBRE 2025
2	GS-2026-013886-DISAN	20/02/2026	DEL 1 ENERO 2026 AL 31 ENERO 2026
3	GS-2026-018857-DISAN	05/03/2026	DEL 1 FEBRERO 2026 AL 28 FEBRERO 2026
4	GS-2026-027727-DISAN	04/04/2026	DEL 1 MARZO 2026 AL 31 MARZO 2026
5	GS-2026-037806-DISAN	05/05/2026	DEL 1 ABRIL 2026 AL 30 ABRIL 2026
6	GS-2026- 049452-DISAN	05/06/2026	DEL 1 MAYO 2026 AL 31 MAYO 2026
7	GS-2026- 060465-DISAN	05/07/2026	DEL 1 JUNIO 2026 AL 30 JUNIO 2026
8	GS-2026-085881-DISAN	21/09/2026	DEL 2 DICIEMBRE 2025 AL 30 JUNIO 2026

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 01/07/2026 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. **PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.**

POR EL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL EL SUPERVISOR: Intendente **JULIO CESAR SIERRA ROMERO**
Supervisor Contrato Hospital Central de la Policía Nacional (E)

POR EL CONTRATISTA: **BIOART S.A**
SU REPRESENTANTE LEGAL: **MAURICIO GIRALDO LONDOÑO**
C.C 16.782.217 de Cali Valle

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 96-7-201558-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo no ejecutado del Contrato No 96-7-201558-25, la suma de ($242.608,00) DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondientes al Registro Presupuestal No 162626 del 15/04/2026.

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato No. 96-7-201558-25.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., 09 OCT 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente Coronel **GIOVANNY VERA VARGAS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional (E)

POR EL CONTRATISTA,

MAURICIO GIRALDO LONDOÑO
Representante Legal BIOART S.A.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Intendente **JULIO CESAR SIERRA ROMERO**
Supervisor Contrato Hospital Central de la Policía Nacional (E)

Proyecto: PT: JANNYS DANIELA MORALES PRADA / Integrante Gumas
MY. GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES / Jefe Grupo Logístico y Financiero HOCEN
CT. JEBRAIL MURILLO ZULETA / Jefe Grupo Financiero HOCEN
TE. CAROLINA CARDONA QUICENO / /Jefe Grupo Contratos HOCEN
PS-24 MILTON RICARDO CASAS IREGUI / Jefe Asuntos Jurídicos HOCEN
Fecha de elaboración: 28/09/2026
Ubicación C:\ HC-ADLOEQMED2\BACKUPMANUELA\2025\ACTAS LIQUIDACIONES 2024\JOMEDICAL

carrera 59 No 26-21 CAN
Teléfonos 5804401 EXT 2015
Hocen.gulog-bio@policia.gov.co
www.policia.gov.co